

I.4. CONDICIONES DE COBERTURA

1.4.1. SEGURO DE OTOÑO

MÓDULO 1: Seguro base

			Condiciones de Cobertura				
Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Cálculo Indemnización	Capital Asegurado	Mínimo Indemnizable	Franquicia	Garantizado
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Marchitez Fisiológica Resto Adversidades Climáticas	Explotación (1) (Comarca)	100%	-	-	<u>Elegible:</u> 70% 50%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	Explotación (1) (Comarca)	100%	30%	Absoluta: 20%	-
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	Explotación (1) (Comarca)	100%	30%	Absoluta: 20%	-
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción y cualquier otro riesgo climático.	Parcela	100%	(2)	Sin franquicia	-

(1) Explotación a efectos de indemnización, según lo especificado en el Capítulo I: Definiciones.

(2) La cantidad menor entre 10% y 300€ en sistemas de conducción, 300€ en red de riego y 1.000€ en cabezal de riego.